

EXPEDIENTE N.º (2501126)

FECHA: 10/05/2019

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD
INFORME FINAL
DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SELLO
EURO-INF**

Denominación del título	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE VIGO
Menciones/Especialidades	MENCIONES: - INGENIERÍA DE SOFTWARE - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Centro/s donde se imparte	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparte las distintas menciones / especialidades del título.	PRESENCIAL

El Sello Internacional de Calidad del ámbito del título evaluado es un certificado concedido a una universidad en relación con un título de Grado o Máster evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el Informe Final sobre la obtención del Sello, elaborado por la Comisión de Acreditación de éste tras el análisis del informe de la renovación de la acreditación, el informe realizado por un panel de expertos en la visita al centro universitario donde se imparte este título, junto con el análisis de la autoevaluación realizada por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al título. Asimismo, en el caso de que la universidad haya presentado alegaciones / plan de mejoras previas a este informe, se han tenido en cuenta de cara a la emisión de este informe.

Este informe incluye la decisión final sobre la obtención del Sello. Si ésta es positiva, se indica el período de validez de esta certificación. En el caso de que el resultado de este informe sea obtención del Sello con prescripciones, la universidad deberá aceptarlas formalmente y aportar en el plazo de un mes un plan de actuación para el logro de las mismas en tiempo y forma, según lo establecido por la Comisión de Acreditación del Sello.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del Sello en un plazo máximo de 30 días naturales.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN NACIONAL

El título ha renovado su acreditación con un resultado **FAVORABLE con las siguientes recomendaciones:**

Criterio 1: Organización y desarrollo.

- Reflexionar sobre la aplicación de metodologías diferentes para conseguir los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta el tamaño actual del grupo (26,5 en el curso 2016/2017) y la disponibilidad del profesorado.
- Relacionar en las guías docentes las competencias con las metodologías utilizadas para alcanzarlas, de modo similar a como se realiza con los criterios de evaluación.
- Evaluar la eficacia de todos los planes realizados (Captación de estudiantes, Promoción de la Escuela, Plan Operativo de información pública, etc.), en concordancia con el ciclo de mejora continua (planificar, desarrollar, evaluar y mejorar).
- Analizar la posibilidad de aumentar la optatividad, actualmente la opción es elegir mención, pero una vez elegida, prácticamente todo es obligatorio o hacer un genérico con asignaturas de las dos menciones
- Revisar la obligatoriedad de trabajar y evaluar todas las competencias que se indican en las guías docentes. En el caso particular del *Trabajo Fin de Grado* (TFG) revisar las competencias previstas ya que, a diferencia del resto de asignaturas donde todas las competencias han de alcanzarlas todos los estudiantes, en este es difícil lograrlas con los diferentes tipos de TFG elaborados (en la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades se indica que en el TFG se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas).
- Revisar la redacción de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas, de modo que resulten más concretos y no den lugar a interpretaciones ambiguas.
- Diferenciar la bibliografía básica de la recomendada.
- Revisar los criterios de evaluación de las prácticas externas porque no se evidencia que se considere la evaluación por competencias en los informes que elaboran el estudiante y los tutores. Por otro lado, resulta curioso que entre las múltiples competencias a alcanzar no se incluya la CE 6 "Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas".
- Aplicar eficientemente los mecanismos de coordinación, ya que los estudiantes valoran por debajo del valor medio (3 o 4 según se valora sobre 5 o 7), prácticamente todos los cursos. Y el propio IA indica que "El valor es mejorable y será objeto de atención para los próximos cursos".
- Analizar los conocimientos reales de los estudiantes que entran en primero y las diferencias entre los que proceden de Bachiller y Formación Profesional, para su consideración en las materias básicas. Así mismo, analizar su influencia en los resultados académicos de las mismas.
- Valorar la incorporación al plan de estudios de alguna asignatura como: Introducción a la Informática, Buenas prácticas de programación, Orientación a la empresa, que egresados y empleadores plantean como de interés.

- Considerar impartir alguna asignatura en inglés para favorecer la internacionalización del grado, lo que ya se indica en la memoria vigente del título: “El hecho de la impartición de algunas asignaturas en inglés es otro aspecto que puede impulsar al estudiante a la realización de parte de sus estudios en el extranjero”. En la memoria figuran como idiomas castellano y gallego y en la guía docente de “Sistemas Inteligentes” se cita el inglés como idioma de impartición.

Criterio 2: Información y transparencia.

- Analizar la eficacia de la información/comunicación de la página web.
- Revisar las diferentes páginas Web: en el Portal de Transparencia no se indican las tasas de graduación (no se obtuvieron datos) y eficiencia (tasa del SIIU) de este título, falta enlace de la Web del título al portal de transparencia, en la Web del campus de Ourense se indica que el Grado pertenece a la rama de Ciencias no a la de Ingeniería y Arquitectura.

Criterio 3: Sistema de garantía de calidad.

- Particularizar a la Escuela, la Política y Objetivos de Calidad.
- Revisar, simplificando la documentación del SGC, reduciendo el número de documentos (procedimientos) una vez que los indicadores están adaptados al ciclo VSMA (Verificación, Seguimiento, Modificación, Acreditación) de los títulos y se dispone de una aplicación informática que permite su gestión.
- Se elaboran un importante número de informes que, probablemente se podrían simplificar y agrupar: Informes de Seguimiento del Título, de los Objetivos de Calidad, de los Planes de Mejora, de Revisión por la Dirección.
- Realizar acciones de promoción del SGC, cuyo conocimiento los estudiantes valoran por debajo del valor medio.

Criterio 6: Resultados de aprendizaje.

- Elaborar un protocolo para valorar de forma global, no asignatura a asignatura, si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en el título (contemplando también opinión de empleadores, inserción laboral, etc.).

Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento. Valorado C: Se alcanza parcialmente

- Analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes, claramente mejorables, ya que hay varios ítems en que no alcanzan la puntuación media de la escala de valoración.
- Obtener la medida sistemática de la satisfacción de los empleadores con la titulación. Mientras no se dispone de la misma se podrían utilizar los informes modificados de los tutores de prácticas.
- Continuar con el análisis de las causas por las cuales las tasas de abandono (15%) y graduación (50%) superan las previsiones de la memoria.
- Comparar resultados académicos con otros títulos similares del Sistema Universitario de Galicia (SUG) y con el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

Estas recomendaciones se estaban atendiendo en el momento de la visita por el panel de expertos a la universidad.

DIMENSIÓN. SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Criterio. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Los egresados del título **han alcanzado los resultados de aprendizaje** establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACION:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Para analizar qué competencias y asignaturas integran los resultados del aprendizaje Euro-Inf y si éstos quedan completamente cubiertos por las competencias y asignaturas indicadas por los responsables del título, se han analizado las siguientes evidencias:

- Correlación entre los resultados del aprendizaje de EQANIE y las competencias de un título (Tabla 1.G).
- Correlación entre los resultados el aprendizaje de EQANIE y las asignaturas de un título (Tabla 2.G).
- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”, que facilita el acceso a las Guías docentes.
- Los CV del profesorado.
- Perfil de ingreso de los estudiantes (Tabla 3).
- Listado de proyectos/trabajos/seminarios/visitas por asignatura donde los estudiantes hayan tenido que desarrollar las competencias relacionadas con **Diseño e implementación** (Tabla 4).
- Listado de proyectos/trabajos/seminarios/visitas por asignatura donde los estudiantes hayan tenido que desarrollar las competencias relacionadas con **Práctica de la informática** (Tabla 5).
- Trabajos Fin de Grado (TFG) (Tabla 6).

A partir del análisis de esta información se puede afirmar que las siguientes competencias integran los resultados de aprendizaje establecidos por EQANIE:

Competencias básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG1. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CG2. Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- CG3. Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.
- CG4. Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- CG5. Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- CG6. Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- CG7. Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- CG8. Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

- CG9. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- CG10. Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- CG11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- CG12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Competencias específicas:

Correspondientes al Módulo de Formación Básica

- CE1. Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
- CE2. Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CE3. Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CE4. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- CE5. Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CE6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

Correspondientes al Módulo común a la rama de Informática

- CE7. Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
- CE8. Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
- CE9. Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.

- CE10. Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.
- CE11. Conocimiento, administración y mantenimiento de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CE12. Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
- CE13. Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente de los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
- CE14. Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
- CE15. Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.
- CE16. Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
- CE17. Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas.
- CE18. Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.
- CE19. Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.
- CE20. Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.
- CE21. Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica.
- CE22 - Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.
- CE23. Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garanticen la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CE24. Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

Correspondientes al Módulo de Tecnología Específica: Ingeniería del Software

- CE25. Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software.
- CE26. Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones.

- CE27. Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles.
- CE28. Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales.
- CE29. Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.
- CE30. Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.

Correspondientes al Módulo de Tecnología Específica: Tecnologías de la Información

- CE31. Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CE32. Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.
- CE33. Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas.
- CE34. Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.
- CE35. Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.
- CE36. Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil.
- CE37. Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.

Competencias Transversales:

- CT1_I1. Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
- CT2_I2. Capacidad de organización y planificación.
- CT3_I3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT4_I4. Capacidad de comunicación efectiva en inglés.
- CT5_I5. Capacidad de abstracción: capacidad de crear y utilizar modelos que reflejen situaciones reales.
- CT6_I6. Capacidad de diseñar y realizar experimentos sencillos y analizar e interpretar sus resultados.
- CT7_I7. Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información que proviene de diversas fuentes y de integrar ideas e conocimientos.
- CT8_I8. Resolución de problemas.
- CT9_I9. Capacidad de tomar decisiones.
- CT10_I10. Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones.
- CT11_P1. Capacidad de actuar autónomamente.

- CT12_P2. Capacidad de trabajar en situaciones de falta de información y/o bajo presión.
- CT13_P3. Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinarios y de colaborar en un entorno multidisciplinar.
- CT14_P4. Trabajo en un contexto internacional.
- CT15_P5. Capacidad de relación interpersonal.
- CT16_S1. Razonamiento crítico.
- CT17_S2. Compromiso ético y democrático.
- CT18_S3. Aprendizaje autónomo.
- CT19_S4. Adaptación a nuevas situaciones.
- CT20_S5. Creatividad.
- CT21_S6. Liderazgo.
- CT22_S7. Tener iniciativa y ser resolutivo.
- CT23_S8. Espíritu emprendedor y ambición profesional.
- CT24_S9. Tener motivación por la calidad y la mejora continua.

Si diferenciamos por resultados de aprendizaje de EQANIE:

1. Fundamentos de la Informática

1.1. Describir y explicar los conceptos, teorías y métodos matemáticos relativos a la informática, equipamiento informático, comunicaciones informáticas y aplicaciones informáticas de acuerdo con el plan de estudios.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas indicadas por la universidad durante la evaluación:

- Competencias: CB1, CB2, CB3, CG8, CG9, CE1, CE3, CE4, CE12, CT1, CT5, CT8, CT10, CT12, CT16.
- Asignaturas: *Redes de Computadoras I, Redes de Computadoras II, Matemáticas: Estadística, Matemáticas: Fundamentos matemáticos para la informática, Matemáticas: Análisis Matemático, Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales, Lógica para la Computación*, con un mínimo de 15,5 créditos.

1.2. Describir las características de los últimos avances en hardware y software y sus correspondientes aplicaciones prácticas.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CG6, CG9, CE2, CE11, CE18, CE19, CE20, CE21, CE27, CE32, CE35, CT3, CT7, CT10, CT12.
- Asignaturas: *Sistemas Operativos I (1,0 / 6), Sistemas Operativos II (1,0 / 6), Física: Sistemas Digitales (1,0 / 6), Arquitectura de computadoras II (1,0 / 6), Hardware de aplicación específica (1,5 / 6), Ingeniería del software II (0,6 / 6), Seguridad en Sistemas Informáticos (0,5 / 6)*, con un mínimo de 6,6 créditos.

1.3. Describir los avances informáticos actuales e históricos y demostrar cierta visión sobre tendencias y avances futuros.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB1, CB4, CG4, CG8, CE2, CE5, CE14, CE15, CE16, CE26, CE28, CE36, CT3, CT7, CT10, CT12.
- Asignaturas: *Arquitectura de computadoras I, Sistemas Inteligentes, Concurrencia y distribución, Arquitecturas paralelas Sistemas operativos I, Lógica para la computación, Teoría de autómatas y lenguajes formales, Física: Sistemas Digitales, Hardware de aplicación específica, Centros de datos*, con un mínimo de 8,1 créditos.

1.4. Aplicar e integrar conocimientos de otras disciplinas informáticas como apoyo al estudio de la propia área de especialidad (o áreas de especialidad).

Se integra con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CG1, CG8, CG12, CE3, CE6, CE8, CE13, CE25, CE26, CE28, CE30, CE31, CE35, CT1, CT2, CT7, CT16, CT18.
- Asignaturas: *Administración de la tecnología y la empresa*, con un mínimo de 1 créditos.

Existe margen de mejora en la asignación de otras asignaturas del plan de estudios a este sub-resultado en la Tabla 2-G presentada por la universidad.

1.5. Demostrar sensibilización ante la necesidad de contar con amplios conocimientos a la hora de crear aplicaciones informáticas en otras áreas temáticas.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CB4, CG8, CG9, CE3, CE8, CE31, CE36, CT5, CT7, CT19, CT24.
- Asignaturas: *Empresa: Administración de la tecnología y la empresa, Matemáticas: Álgebra lineal, Matemáticas: Fundamentos matemáticos para la informática, Informática: Programación I, Matemáticas: Análisis matemático*, con un mínimo de 5,8 créditos.

2. Análisis

2.1. Utilizar una serie de técnicas con las que identificar las necesidades de problemas reales, analizar su complejidad y evaluar la viabilidad de las posibles soluciones mediante técnicas informáticas.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CB4, CG1, CG11, CE14, CE22, CE26, CE28, CE29, CE31, CT1, CT2, CT3, CT10, CT12, CT19, CT22.

- Asignaturas: *Informática: Algoritmos y estructuras de datos I, Algoritmos y estructuras de datos II, Ingeniería del Software I, Bases de datos I, Arquitectura de computadoras II, Aprendizaje basado en proyectos, Trabajo Fin de Grado, Ingeniería del Software II, Centros de datos, Arquitecturas paralelas, Sistemas inteligentes*, con un mínimo de 8,7 créditos.

2.2. Describir un determinado problema y su solución a varios niveles de abstracción.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CB4, CG1, CG3, CG5, CG9, CE1, CE3, CE12, CE13, CE14, CE18, CE22, CE25, CE26, CE27, CE28, CE30, CE33, CT1, CT5, CT8, CT10, CT20
- Asignaturas: *Bases de datos I, Matemáticas: Fundamentos Matemáticos para la Informática, Ingeniería del software I, Trabajo Fin de Grado, Matemáticas: Álgebra lineal, Teoría de autómatas y lenguajes formales, Algoritmos y estructuras de datos II, Informática: Algoritmos y estructuras de datos I, Informática: Arquitectura de computadoras I, Hardware de aplicación específica, Arquitecturas paralelas, Informática: Programación I, Sistemas Inteligentes, Matemáticas: Análisis Matemático*, con un mínimo de 13,4 créditos.

2.3. Seleccionar y utilizar los correspondientes métodos analíticos, de simulación y de modelización.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB3, CG5, CG8, CE1, CE3, CE12, CE13, CE14, CE22, CE25, CE28, CE30, CE35, CT1, CT5, CT6.
- Asignaturas: *Matemáticas: Estadística, Matemáticas: Análisis matemático, Matemáticas: Fundamentos Matemáticos para la Informática, Física: Sistemas Digitales, Teoría de autómatas y lenguajes formales, Trabajo Fin de Grado, Algoritmos y estructuras de datos II, Informática: Programación I, Ingeniería del software II*, con un mínimo de 7,5 créditos.

2.4. Escoger los patrones de solución, algoritmos y Estructuras de Datos apropiados.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CG4, CG8, CE1, CE3, CE4, CE12, CE13, CE14, CE18, CE19, CE25, CE27, CE28, CT1, CT5, CT6.
- Asignaturas: *Bases de datos I, Informática: Algoritmos y estructuras de datos I, Algoritmos y estructuras de datos II, Matemáticas: Álgebra lineal, Bases de datos II, Teoría de autómatas y lenguajes formales, Sistemas inteligentes, Trabajo Fin de Grado, Matemáticas: Fundamentos matemáticos para la informática*, con un mínimo de 8 créditos.

2.5. Analizar la medida en la que un determinado sistema informático cumple con los criterios definidos para su uso actual y desarrollo futuro.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CG3, CG4, CG10, CE7, CE15, CE23, CE25, CE32, CE33, CT1, CT3, CT6, CT9, CT10, CT19.
- Asignaturas: *Interfaces de usuario, Lógica para la Computación, Arquitecturas paralelas, Bases de Datos II, Arquitectura de Computadoras II, Centros de Datos, Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales*, con un mínimo de 5,3 créditos.

3. Diseño e implementación

3.1. Definir y diseñar hardware/software informático/de red que cumpla con los requisitos establecidos.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB1, CG3, CG4, CE7, CE10, CE12, CE13, CE14, CE17, CE18, CE23, CE27, CE28, CE30, CE32, CE34, CT3, CT7, CT10, CT19, CT22.
- Asignaturas: *Ingeniería del software II, Arquitecturas paralelas, Centros de datos, Trabajo Fin de Grado, Informática: Programación I, Arquitectura de computadoras I, Hardware de Aplicación Específica, Arquitectura de computadoras II, Aprendizaje basado en proyectos*, con un mínimo de 8,6 créditos.

3.2. Describir las fases implicadas en distintos modelos de ciclo de vida con respecto a la definición, construcción, análisis y puesta en marcha de nuevos sistemas y el mantenimiento de sistemas existentes.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB4, CG5, CG9, CE14, CE22, CE28, CE30, CE33, ¿CT: CT3 ?.
- Asignaturas: *Ingeniería del software I (1,5 / 6), Ingeniería del software II (0,8 / 6), Bases de datos II (1,0 / 6), Bases de datos I (0,8 / 6) y Aprendizaje basado en proyectos (0,4 / 6)*, con un mínimo de 4,5 créditos.

3.3. Elegir y utilizar modelos de proceso adecuados, entornos de programación y técnicas de gestión de datos con respecto a proyectos que impliquen aplicaciones tradicionales, así como aplicaciones emergentes.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB5, CG4, CG5, CG8, CE4, CE5, CE14, CE19, CE22, CE25, CE27, CE28, CE30, CE33, CT18, CT24.
- Asignaturas: *Ingeniería del Software II, Concurrencia y Distribución, Programación II, Informática: Programación I, Algoritmos y Estructuras de datos II, Aprendizaje Basado en Proyectos*, con un mínimo de 3,8 créditos.
-

3.4. Describir y explicar el diseño de sistemas e interfaces para interacción persona-ordenador y ordenador-ordenador.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CG8, CE5, CE15, CE23, CE33, CE36, CT3, CT10.
- Asignaturas: *Interfaces de usuario, Física: Sistemas Digitales, Arquitectura de Computadoras I*, con un mínimo de 5,0 créditos.

3.5. Aplicar las correspondientes competencias prácticas y de programación en la creación de programas informáticos y/u otros dispositivos informáticos.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CG1, CG5, CG6, CE4, CE5, CE7, CE14, CE20, CE22, CE25, CE28, CE33, CE36, CT5, CT13, CT19, CT20.
- Asignaturas: *Programación II, Informática: Programación I, Trabajo Fin de Grado, Informática: Algoritmos y estructuras de datos I, Algoritmos y estructuras de datos II, Aprendizaje Basado en Proyectos*, con un mínimo de 5,8 créditos.

4. Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental

4.1. Demostrar concienciación sobre la necesidad de tener una conducta ética y profesional de primer nivel y conocimientos de los códigos de conducta profesionales.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB3, CG11, CE30, CT17.
- Asignaturas: *Derecho: Fundamentos Éticos y Jurídicos de las TIC, Seguridad en Sistemas Informáticos, Dirección y Gestión de Proyectos*, con un mínimo de 2,6 créditos.

4.2. Explicar la forma en la que el contexto comercial, industrial, económico y social afecta la práctica de la informática.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB3, CG11, CE6, CE8, CE30, CT3, CT7.
- Asignaturas: *Fundamentos Éticos y Jurídicos de las TIC, Empresa: Administración de la Tecnología y la Empresa, Dirección y Gestión de Proyectos, Centros de Datos*, con un mínimo de 4,5 créditos.

4.3. Identificar los requisitos jurídicos que rigen las actividades informáticas, incluyendo la protección de datos, derechos de propiedad intelectual, contratos, cuestiones de seguridad del producto y responsabilidad, cuestiones personales y riesgos laborales.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB1, CG7, CG12, CE7, CE10, CE24, CT3, CT10, CT16, CT17.
- Asignaturas: *Derecho: Fundamentos Éticos y Jurídicos de las TIC, Dirección y Gestión de Proyectos, Seguridad en Sistemas Informáticos, Centros de Datos*, con un mínimo de 4,6 créditos.

4.4. Explicar la importancia de la confidencialidad de la información y cuestiones relativas a la seguridad con respecto al diseño, desarrollo, mantenimiento, supervisión y uso de sistemas informáticos.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CG3, CG4, CG7, CG12, CE4, CE7, CE10, CE24, CE29, CE37, CT5, CT11, CT18, CT22.
- Asignaturas: *Derecho: Fundamentos Éticos y Jurídicos de las TIC, Seguridad en Sistemas Informáticos, Sistemas Operativos I, Sistemas Operativos II, Centros de Datos*, con un mínimo de 4,5 créditos.

5. Práctica de la informática

5.1. Demostrar conocimientos sobre los códigos y estándares de cumplimiento del sector.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB1, CB2, CG5, CG8, CE4, CE7, CE14, CE16, CE17, CE18, CE22, CE25, CE27, CE28, CE30, CE33, CE34, CE35, CE36.
- Asignaturas: *Redes de Computadoras I, Redes de Computadoras II, Concurrencia y distribución, Hardware de Aplicación Específica, Sistemas Operativos II, Trabajo Fin de Grado, Sistemas Operativos I, Ingeniería del Software II, Bases de Datos II, Informática: Programación I, Programación II, Seguridad en Sistemas informáticos, Sistemas inteligentes*, con un mínimo de 17,7 créditos.

5.2. Describir y explicar las técnicas de gestión correspondientes al diseño, implementación, análisis, uso y mantenimiento de sistemas informáticos, incluyendo gestión de proyectos, de configuración y de cambios, así como las técnicas de automatización correspondientes.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CG2, CG12, CE29, CE32, CT7, CT18.
- Asignaturas: *Dirección y Gestión de Proyectos, Sistemas Operativos I, Sistemas Operativos II, Centros de Datos, Aprendizaje Basado en Proyectos*, con un mínimo de 5,0 créditos.

5.3. Identificar los riesgos, incluyendo riesgos de seguridad, laborales, medioambientales y comerciales y llevar a cabo una evaluación de riesgos, reducción de riesgos y técnicas de gestión de riesgos.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB1, CG11, CE7, CE8, CE24, CE29, CT10, CT16, CT17.
- Asignaturas: *Sistemas Operativos II, Dirección y Gestión de Proyectos, Seguridad en Sistemas Informáticos, Centros de Datos, Derecho: Fundamentos Éticos y Jurídicos de las TIC*, con un mínimo de 3,2 créditos.

5.4. Realizar investigaciones bibliográficas y evaluaciones utilizando bases de datos y otras fuentes de información.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB3, CT2, CT7.
- Asignaturas: *Matemáticas: Análisis Matemático, Matemáticas: Álgebra Lineal, Seguridad en Sistemas Informáticos, Técnicas de Comunicación y Liderazgo, Trabajo Fin de Grado, Aprendizaje Basado en Proyectos*, con un mínimo de 4,1 créditos.

5.5 Diseñar y llevar a cabo investigaciones prácticas (por ejemplo, de rendimientos de sistemas) para interpretar datos y extraer conclusiones.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB3, CT1, CT6.
- Asignaturas: *Matemáticas: Estadística, Concurrencia y Distribución, Lógica para la Computación, Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales, Sistemas Inteligentes*, con un mínimo de 4,4 créditos.

6. Otras competencias y habilidades profesionales

6.1. Organizar su propio trabajo de manera independiente demostrando iniciativa y ejerciendo responsabilidad personal.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB5, CT2, CT11, CT18, CT22.
- Asignaturas: *Trabajo Fin de Grado, Matemáticas: Álgebra Lineal, Interfaces de Usuario, Informática: Algoritmos y Estructuras de Datos I, Matemáticas: Análisis matemático, Algoritmos y Estructuras de Datos II, Bases de datos II, Aprendizaje Basado en Proyectos, Programación II*, con un mínimo de 9,4 créditos.

6.2. Comunicar mensajes de forma efectiva tanto oralmente como por medio de otros medios de comunicación ante distintas audiencias.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CB2, CB4, CB5, CT3, CT4, CT19.
- Asignaturas: *Técnicas de Comunicación y Liderazgo, Bases de Datos I, Arquitectura de Computadoras II, Arquitecturas Paralelas, Trabajo Fin de Grado, Bases de Datos II, Arquitectura de Computadoras I, Centros de Datos, Aprendizaje Basado en Proyectos*, con un mínimo de 11,4 créditos.

6.3. Planificar su propio proceso de aprendizaje autodidacta y mejorar su rendimiento personal como base de una formación y un desarrollo personal continuos.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CT2, CT7, CT11, CT23, CT24.
- Asignaturas: *Trabajo Fin de Grado* (1,0 / 12), *Sistemas inteligentes* (1,0 / 6), *Arquitecturas paralelas* (1,0 / 6), *Informática: Algoritmos y estructuras de datos I* (0,8 / 6), *Bases de datos II* (0,8 / 6), *Seguridad en sistemas informáticos* (0,6 / 6), *Arquitecturas de computadoras II* (0,6 / 6), *Algoritmos y estructuras de datos II* (0,5 / 6), *Aprendizaje basado en proyectos* (0,4 / 6) y *Programación II* (0,8 / 6), con un mínimo de 7,5 créditos.

6.4. Identificar las distintas maneras de organizar equipos y los distintos roles dentro de dichos equipos.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CE9, CT2, CT21.
- Asignaturas: *Técnicas de comunicación y Liderazgo*, *Ingeniería del Software I*, *Arquitectura de Computadoras I*, *Aprendizaje Basado en Proyectos*, *Arquitectura de computadoras II*, con un mínimo de 5,6 créditos.

6.5 Participar de manera efectiva en grupos de trabajo informático.

Se integra completamente con las siguientes competencias y asignaturas:

- Competencias: CT10, CT13, CT15.
- Asignaturas: *Técnicas de Comunicación y Liderazgo*, *Ingeniería del Software I*, *Sistemas Inteligentes*, *Arquitectura de Computadoras II*, *Ingeniería del Software II*, *Aprendizaje Basado en Proyectos*, con un mínimo de 5,0 créditos.

A partir del análisis de cada uno de los sub-resultados el panel considera que 29 de los 29 sub-resultados de aprendizaje establecidos por EQANIE para el título de GRADUADO o GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA de la Universidad de Vigo están integrados completamente por el plan de estudios del título.

2. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por la agencia europea de calidad para la acreditación del Sello en el ámbito del título evaluado.

VALORACION:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Para analizar si todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado, han adquirido todos los resultados del aprendizaje de Euro-Inf se han tenido en cuenta la siguiente información:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla 2).
- Evidencias de los sistemas de evaluación de las asignaturas de referencia (recogidas en la introducción de este informe).
- Información obtenida en las entrevistas con egresados y empleadores.
- TFG corregidos.

A partir del análisis de esta información se puede afirmar que:

1. Fundamentos de la Informática

Todos los egresados han adquirido:

- **Describir y explicar los conceptos, teorías y métodos matemáticos relativos a la informática, equipamiento informático, comunicaciones informáticas y aplicaciones informáticas de acuerdo con el plan de estudios.**
- **Describir las características de los últimos avances en hardware y software y sus correspondientes aplicaciones prácticas.**
- **Describir los avances informáticos actuales e históricos y demostrar cierta visión sobre tendencias y avances futuros.**
- **Aplicar e integrar conocimientos de otras disciplinas informáticas como apoyo al estudio de la propia área de especialidad (o áreas de especialidad).**
- **Demostrar sensibilización ante la necesidad de contar con amplios conocimientos a la hora de crear aplicaciones informáticas en otras áreas temáticas.**

De manera que 5 de los 5 sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado.

2. Análisis

Todos los egresados han adquirido completamente:

- **Describir un determinado problema y su solución a varios niveles de abstracción.**
- **Seleccionar y utilizar los correspondientes métodos analíticos, de simulación y de modelización.**
- **Analizar la medida en la que un determinado sistema informático cumple con los criterios definidos para su uso actual y desarrollo futuro.**
- **Utilizar una serie de técnicas con las que identificar las necesidades de problemas reales, analizar su complejidad y evaluar la viabilidad de las posibles soluciones mediante técnicas informáticas.**

- **Escoger los patrones de solución, algoritmos y Estructuras de Datos apropiados.**

De manera que 5 de los 5 sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado.

3. Diseño e implementación

Todos los egresados han adquirido completamente:

- **Definir y diseñar hardware/software informático/de red que cumpla con los requisitos establecidos.**
- **Describir las fases implicadas en distintos modelos de ciclo de vida con respecto a la definición, construcción, análisis y puesta en marcha de nuevos sistemas y el mantenimiento de sistemas existentes.**
- **Elegir y utilizar modelos de proceso adecuados, entornos de programación y técnicas de gestión de datos con respecto a proyectos que impliquen aplicaciones tradicionales así como aplicaciones emergentes.**
- **Describir y explicar el diseño de sistemas e interfaces para Interacción Persona-Ordenador y ordenador-ordenador.**
- **Aplicar las correspondientes competencias prácticas y de programación en la creación de programas informáticos y/u otros dispositivos informáticos.**

De manera que 5 de los 5 sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado.

4. Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental

Todos los egresados han adquirido completamente:

- **Demostrar concienciación sobre la necesidad de tener una conducta ética y profesional de primer nivel y conocimientos de los códigos de conducta profesionales.**
- **Explicar la forma en la que el contexto comercial, industrial, económico y social afecta la práctica de la informática.**
- **Explicar la importancia de la confidencialidad de la información y cuestiones relativas a la seguridad con respecto al diseño, desarrollo, mantenimiento, supervisión y uso de sistemas informáticos.**
- **Identificar los requisitos jurídicos que rigen las actividades informáticas, incluyendo la protección de datos, derechos de propiedad intelectual, contratos, cuestiones de seguridad del producto y responsabilidad, cuestiones personales y riesgos laborales.**

De manera que 4 de los 4 sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado.

5. Práctica de la informática

Todos los egresados han adquirido completamente:

- **Demostrar conocimientos sobre los códigos y estándares de cumplimiento del sector.**
- **Describir y explicar las técnicas de gestión correspondientes al diseño, implementación, análisis, uso y mantenimiento de sistemas informáticos, incluyendo gestión de proyectos, de configuración y de cambios, así como las técnicas de automatización correspondientes.**
- **Identificar los riesgos, incluyendo riesgos de seguridad, laborales, medioambientales y comerciales y llevar a cabo una evaluación de riesgos, reducción de riesgos y técnicas de gestión de riesgos.**
- **Realizar investigaciones bibliográficas y evaluaciones utilizando bases de datos y otras fuentes de información.**
- **Diseñar y llevar a cabo investigaciones prácticas (por ejemplo, de rendimientos de sistemas) para interpretar datos y extraer conclusiones.**

De manera que 5 de los 5 sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado.

6. Otras competencias y habilidades profesional

Todos los egresados han adquirido completamente:

- **Organizar su propio trabajo de manera independiente demostrando iniciativa y ejerciendo responsabilidad personal.**
- **Comunicar mensajes de forma efectiva tanto oralmente como por medio de otros medios de comunicación ante distintas audiencias.**
- **Planificar su propio proceso de aprendizaje autodidacta y mejorar su rendimiento personal como base de una formación y un desarrollo personal continuos.**
- **Identificar las distintas maneras de organizar equipos y los distintos roles dentro de dichos equipos.**
- **Participar de manera efectiva en grupos de trabajo informático.**

De manera que 5 de los 5 sub-resultados del aprendizaje que integran este resultado del aprendizaje son adquiridos por todos los egresados del título, independientemente de su perfil de ingreso y de la especialidad que hayan cursado.

En conclusión, todos los resultados de aprendizaje se adquieren por todos los estudiantes.

Criterio. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

Estándar:

El título cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del programa formativo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

1. Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

VALORACION:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Para comprobar el cumplimiento de este criterio, se han analizado las siguientes evidencias:

- E08 (Estructura Organizativa de la universidad)
- E09 (Presupuesto de la Facultad de Informática)
- E10 (Personal Académica)
- E11 (Personal de Administración y Servicios)
- E13 (Previsión de Obras en la Facultad de Informática)

A partir del análisis de esta información se puede afirmar que:

La misión de la Universidad de Vigo establece que es una institución pública, autónoma, abierta al entorno, con vocación internacional, comprometida con la igualdad, con el progreso económico y con el bienestar social de Galicia.

La estructura organizativa de la universidad está muy definida, es pública y las responsabilidades están bien delimitadas. De igual modo, se define muy claramente la estructura organizativa del título y sus responsables.

Los objetivos de calidad y mejora continua del Grado en Ingeniería de Informática y de la Escuela Superior de Ingeniería Informática, son consistentes con la misión de servicio público de la universidad. La Escuela Superior de Ingeniería Informática posee un Certificado de Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con las directrices del programa FIDES-AUDIT (ACSUG): Certificado nº 06-14 con validez hasta el 07-10-2020.

Respecto a la financiación recibida por la Escuela, según las evidencias presentadas se constata que ésta se mantiene constante en los últimos años y es adecuada para permitir el correcto desarrollo del título.

En relación con los recursos materiales, se dispone de unas infraestructuras modernas, adecuadas y suficientes para para las necesidades del programa formativo. El título cuenta también con un buen soporte administrativo, proporcionado tanto por los servicios centralizados de la universidad como por el personal del centro en que se imparte. Los recursos humanos son suficientes y adecuados.

Los procesos de toma de decisiones, los planes de mejora y la estructura de gestión es la adecuada para lograr los objetivos del programa formativo.

Se observa que existe un compromiso con la calidad al haber realizado múltiples modificaciones sustanciales en la memoria del título en los años 2010, 2011, 2012, 2014, así como menores en 2016, 2017 e incluso 2018. Ajustando los contenidos para evitar solapamientos entre asignaturas, reasignación de competencias, etc... De acuerdo con un plan de coordinación docente, que ha permitido detectar importantes aspectos: excesivo número de competencias trabajadas en ciertas asignaturas, propuestas de reestructuración de contenidos, sugerencias de mejora en aspectos organizativos.

Así como a un protocolo de revisión de guías docentes que hace especial hincapié en el establecimiento de la relación entre las competencias de la asignatura, los métodos utilizados para su evaluación (de forma que se garantice la adquisición de competencias) y los resultados de aprendizaje esperables dadas las competencias de la materia.

Finalmente, se observa la apuesta por el Campus del Agua en Ourense, campus líder en temática del agua. Así como el polo de empresas que facilita la integración del alumnado en el mundo laboral ya en las etapas finales de sus estudios.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación del Sello emite un **informe final** en los siguientes términos:

Obtención del sello	Obtención del sello Con prescripciones	Denegación sello
X		

Periodo por el que se concede el sello

**De 10 de mayo de 2019,
a 10 de mayo de 2025**

En Madrid, a 10 de mayo de 2019



El Presidente de la Comisión de Acreditación del Sello.